

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINEXPLOT S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2018, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. República del Salvador N34-140 y Suiza, Edificio Diamond Business Center, los accionistas que conforman la compañía **MINEXPLOT S.A.**, la misma que fue constituida mediante escritura pública otorgada el 22 de diciembre del 2014, ante la Notaría Tercera del cantón Quito doctora Jacqueline Vázquez Velástegui y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de diciembre del 2014.

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito US\$</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Eduardo Andrés González Osorio	US\$ 6.800,00	6.800	34%
Carlos Alberto González Osorio	US\$ 6.600,00	6.600	33%
Carlos Eduardo González Castillo	US\$ 6.600,00	6.600	33%
<b>Total</b>	<b>US\$ 20.000,00</b>	<b>20.000</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Carlos Alberto González Osorio en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa el Sr. Eduardo Andrés González Osorio como Secretario de la Junta General en su calidad de Gerente General.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 116 y 238 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta declara constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MINEXPLOT S.A.**

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita al Secretario proceda a dar lectura el orden del día, quien señala:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio 2017.**
- 2. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**
- 4. Resolver acerca de los resultados de la compañía para el ejercicio 2017 y su Distribución o No de los beneficios sociales.**

Consecuentemente, el Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día.

R

**1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.-**

Como primer punto del orden del día, el señor Eduardo Andrés González Osorio, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía, da lectura a su informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2017. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los accionistas presentes.

**Resolución:** Luego de varias deliberaciones, el Informe de Gerencia es sometido a votación, con lo que la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar el informe anual de actividades realizadas por el Gerente General dentro de la compañía durante el ejercicio 2017 en los términos en que fue redactado.

**2. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017.-**

El Comisario Principal de la Compañía, también procede a dar lectura a su informe elaborado de conformidad con expresas normas reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, el cual es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

El señor Eduardo Andrés González Osorio mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus accionistas presentes, aprobar el informe anual de actividades realizadas por la compañía durante el ejercicio económico 2017 en los términos en que fue redactado.

**3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.-**

Como tercer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2017, el cual se pone a consideración de los accionistas para su aprobación.

Gastos y costos	: USD. 786,59
Perdida del ejercicio económico	: USD. 1.193,66

**Resolución:** Luego de varias deliberaciones el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias es sometido a votación, con lo que la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de sus accionistas presentes, aprobar el Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía durante el ejercicio 2017, como está expresado y sin modificación alguna en los términos en que fue redactado.

**4. Resolver acerca de los resultados de la compañía para el ejercicio 2017 y su Distribución o No de los beneficios sociales.**

Como cuarto y último punto del orden del día, el Secretario indica que de acuerdo al balance general, estado de pérdidas y ganancias, la compañía MINEXPLOT S.A., no cuenta con utilidad para considerar una distribución de beneficios.

**Resolución:** Basado en esta información, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de sus accionistas presentes, la NO distribución de dividendos por el simple hecho de que la compañía tuvo pérdidas en el año 2017, y que por esta razón no existe utilidad que deba distribuirse.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta de Accionistas, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las diecisiete horas (17H00). Para constancia firman los accionistas asistentes, en conjunto con el Presidente y Secretaría de la Junta General de Accionistas que certifican.



\_\_\_\_\_  
Eduardo Andrés González Osorio  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



\_\_\_\_\_  
Carlos Eduardo González Castillo  
**ACCIONISTA**



\_\_\_\_\_  
Carlos Alberto González Osorio  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

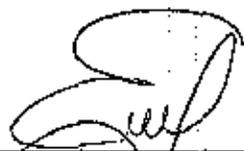
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINEXPLOR S.A.  
CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2018**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>Participaciones</b>	<b>%</b>	<b>Firma</b>
Eduardo Andrés González Osorio	6.800	34%	
Carlos Alberto González Osorio	6.600	33%	
Carlos Eduardo González Castillo	6.600	33%	
<b>Total</b>	<b>20.000</b>	<b>100%</b>	

**Fecha.- 30 de marzo de 2018**

**Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.**

  
\_\_\_\_\_  
**Carlos Alberto González Osorio**  
**PRÉSIDENTE DE LA JUNTA**

  
\_\_\_\_\_  
**Eduardo Andrés González Osorio**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

